

Nº Registro Central : 199842249

Nº Registro Cataluña : 199805584

REGISTRO DE ENTRADA

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 159Y...558Y

C N M V

Registro de Auditorias

Emisores

Nº

5694

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DELEGACION A CATALUÑA

6 1 SET. 1998
REGISTRE D'ENTRADA
Nº 159Y...558Y

DALT

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Adjuntamos, a los efectos oportunos, la documentación siguiente:

* Auditoria, Cuentas anuales, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 1997.

Dalt, s.a.

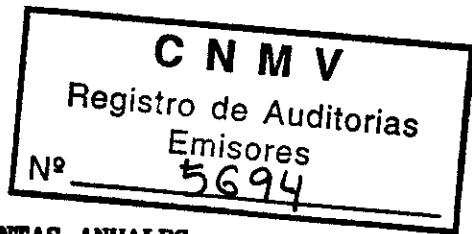
◆ Paseo de la Castellana, 93, 4º - Tel y Fax (91) 556 87 54 - 28046 MADRID

◆ Via Augusta, 13, 2º Desp. 211 - Tel (93) 217 13 12 - Fax (93) 217 14 31 - 08006 BARCELONA

AUDITORIA Y FISCALIDAD, S.L.



POTOSI, 1 - 10.º C - TELEF. 457 01 33
FAX 457 02 86



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de DALT, S.A., por encargo del Consejo de Administración:

1.- Hemos auditado las cuentas anuales de DALT, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1997 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo tercero, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2.- De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 1997 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio de 1997. Con fecha 31 de mayo de 1997 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio de 1996 en el que expresamos nuestra opinión favorable.

JS

3.- Nuestro trabajo en cuanto a la valoración de las acciones de IMISA, que constituyen la totalidad de las inversiones financieras a largo plazo y el 98% del valor de su activo, tiene como soporte la certificación sobre el valor teórico de la acción de dicha sociedad emitido por PETER ALEXADER & ASSOCIATES, CHARTERED ACCOUNTANTS, de KINGSTOWN, ST.VICENT, en base a los estados financieros de Intermining Internacional S.A. (IMISA) correspondientes al ejercicio de 1997 y auditados por la misma empresa el 24 de junio de 1998, debido a que la sociedad no pudo facilitar una valoración efectuada por auditores habilitados por la legislación española y ante la imposibilidad de aplicar procedimientos alternativos.

4.- Según se indica en la nota 8 de la memoria, la Sociedad tiene pendientes de inspección sus declaraciones por impuesto de sociedades correspondientes a los cinco últimos ejercicios. Debido, entre otras, a las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

5.- En nuestra opinión, excepto por los efectos del ajuste que podría haberse considerado necesario si hubieramos podido constatar el valor teórico actual de la acción de IMISA de acuerdo con las normas vigentes de auditoría a que se refiere el párrafo tercero y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo cuarto, las cuentas anuales del ejercicio 1997 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DALTA, S.A. al 31 de diciembre de 1997 y de los



resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

6.- El informe de gestión adjunto del ejercicio 1997 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1997. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

AUDITORIA Y FISCALIDAD, S.L.



MIGUEL ANGEL BRAVO LOZANO

Madrid, 21 de Julio de 1998

DALT, S.A.

Cuentas Anuales e

Informe de Gestión de 1997

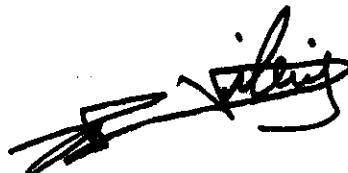
Administradores:

Presidente: D. Gianpietro Casini

Firma Rúbrica



Consejeros: D. Philippe Achille Vilain



Madrid, 31 de marzo de 1998

DALT, S.A.

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
(expresado en miles de pesetas)

ACTIVO	1997	1996	PASIVO	1997	1996
INMOVILIZADO	6.892.997	6.167.160	FONDOS PROPIOS	6.942.215	6.948.895
Gastos de establecimiento	54.900	73.200	Capital	7.000.000	7.000.000
Inmovilizado intangible	330	330	Reservas	4.454	4.454
Inmovilizaciones financieras	6.827.767	6.093.630	Resultados ejercicios anteriores	(55.566)	(70.794)
ACTIVO CIRCULANTE	64.756	840.464	Pérdidas y Ganancias	(6.673)	15.236
Deductores varios	17.082	13.190	INGRESOS A DISMINUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
Tesorería	47.674	827.274	Diferencias positivas de cambio	5.314	57.893
			ACREDITORES CORTO PLAZO		
			Acreedores varios	224	836
			Administraciones Públicas	(809)	(197)
				1.034	1.033
TOTAL ACTIVO	6.947.753	7.007.624	TOTAL PASIVO	6.947.753	7.007.624

DALT. S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996
(expresado en miles de Pesetas)

DEBE	1997	1996	HABER		1997	1996
GASTOS				INGRESOS		
Gastos de personal	34.126	24.386		Ingresos explotación		
Dotación para amortizaciones de inmovilizado	6.100	2.334		PERDIDA EXPLORACIÓN	6.613	24.386
Otros gastos explotación	16.300	16.300		RESULTADO FINANCIERO NEGATIVO	—	—
	12.586	3.752			—	—
	(2.860)				PERDIDA EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	
RESULTADO FINANCIERO POSITIVO	27.455	39.622		PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	9.533	—
				PERDIDA DEL EJERCICIO	—	—
BENEFICIO EN ACTIVIDADES ORDINARIAS						
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS						
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS						
RESULTADO DEL EJERCICIO					15.236	15.236

[Firma]

[Firma]

MEMORIA

Corresponde a la sociedad DALT S.A. con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 93 que ha sido elaborada para completar y ampliar los estados financieros correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997.

1. Actividad de la empresa

La Sociedad se constituyó el 24 de octubre de 1972 bajo la forma de Sociedad Anónima y por tiempo indefinido.

Según sus estatutos sociales, el objeto de la Sociedad es la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de bienes muebles e inmuebles y cuantas operaciones sean preparatorias, complementarias, auxiliares o accesorias sin ninguna limitación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Cuentas anuales abreviadas.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, los administradores presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

3. Criterios contables

a) Gastos de establecimiento.

Los gastos de constitución, de primer establecimiento y de ampliación de capital, se contabilizan a su precio de adquisición y se amortizan en un período máximo de cinco años.

b) Inmovilizaciones financieras.

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor. El precio de mercado se determina para cada una de las categorías de inmovilizaciones financieras del siguiente modo:

i) Participaciones en el capital de sociedades del Grupo o asociadas:

Por su valor teórico contable corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la fecha del balance. La dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada.

ii) Otros valores distintos de las participaciones arriba mencionadas:

- Admitidos a cotización oficial: por el menor entre la cotización media del último trimestre del ejercicio y la cotización última del ejercicio.

- No admitidos a cotización oficial: tomando como base el valor teórico contable resultante de las últimas cuentas anuales aprobadas.

c) Saldos en moneda extranjera.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se reflejan al tipo de cambio de fin del ejercicio. Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas (realizadas o no), así como los beneficios realizados, se llevan a resultados del ejercicio, mientras los beneficios no realizados se llevan a ingresos diferidos y se imputan a resultados cuando se realizan.

Los saldos mantenidos en cuentas bancarias en moneda extranjera tienen la consideración de inversiones financieras temporales y se actualizan al tipo de cambio de cierre, imputándose a resultados las eventuales diferencias negativas por tipo de cambio, y recogiéndose en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" las diferencias positivas no realizadas.

d) Impuesto sobre sociedades.

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como resultado de diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

e) Acreedores.

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados sobre la base de la suma de los dígitos.

4. Gastos de establecimiento

Importe de los gastos de la ampliación de capital realizada por la Sociedad en 6.500 millones de pesetas, acordada el 1 de septiembre de 1995 y escriturada el 8 de enero de 1996.

En miles de pesetas

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Gastos ampliación de capital	73.200	—	18.300	54.900

El importe que figura en la columna de Bajas corresponde a la amortización realizada en el presente ejercicio según los criterios contables anteriormente expuestos.

5. Inmovilizaciones inmateriales

Corresponden a las Fianzas constituidas por la Sociedad por el Regus en Madrid 30.000 ptas. más 250.000 por el despacho de Barcelona.

6. Inmovilizaciones financieras

La composición de la cartera de inversiones financieras a largo plazo, así como los movimientos habidos son los siguientes:

En miles de pesetas

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Entradas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
Acciones sin cotización oficial	6.093.630	734.137	—	6.827.767

Corresponden a 50.000.000 de acciones, sin derecho a voto, correspondientes al 25% del capital social de la Sociedad Intermining International S.A. domiciliada en la República de Panamá. Esta Sociedad es propietaria de unas concesiones mineras de mármol en Perú que está en fase de explotación.

Estas acciones se contabilizaron a precio de coste, 1 dólar americano, cada una, y al cambio del día de la compra.

El pago de estas acciones se hizo mediante varias entregas a cuenta a la vendedora, contabilizándose las entregas en dólares al cambio del día del pago. Al terminar el pago en dólares tenemos un beneficio en pesetas de 54.119.767, partida que abonamos a la cuenta de Acciones de Intermining International S.A. ya que suponen un menor costo de dichas acciones en pesetas.

Las entradas son debidas a las siguientes compras:

el 05-06-97 - 4.000.000 de acciones de IMISA a 1\$ acción - M 485.380.000
el 30-12-97 - 850.000 de acciones de IMISA a 1\$ acción - M 103.143.250
el 30-12-97 - 1.200.000 de acciones de IMISA a 1\$ acción - M 145.614.000

Total entradas 734.137.250

Estas compras están contabilizadas a precio de coste, y al cambio del día en que se efectua la compra.

En poder de la Sociedad existe un certificado de los Auditores de la Sociedad Intermining International S.A., en la que se hace constar que el valor teórico de la acción de esta última sociedad, según el Balance de la misma cerrado a 31 de diciembre de 1997 es de: 1 dolar americano por acción.

7. Fondos propios

a) Capital suscrito.

El capital suscrito se compone de 14.000.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la sociedad están admitidas a cotización oficial, estando actualmente suspendida dicha cotización en virtud de un acuerdo de 20 de agosto de 1997 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que así mismo con fecha 15 de diciembre de 1997 notifica otro acuerdo incoando expediente sancionador, por infracción muy grave, a la Sociedad y a los Consejeros, tipificada en la letra i) del art. 99 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 1997 no hay accionistas que participen en el capital social en un porcentaje igual o superior al 5%.

b) Resultado del ejercicio.

Arroja una pérdida de 9,5 millones de pesetas.

P
F

8. Situación fiscal

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

9. Resultados financieros

Los resultados netos comprenden

	En miles de pesetas	
	1997	1996
Resultados positivos:		
Otros intereses e ingresos asimilados	<u>27.455</u>	<u>39.622</u>
Menos resultados negativos:		
Pérdidas de inversiones financieras	—	—
Resultado financiero neto	<u>27.455</u>	<u>39.622</u>

10. Resultados extraordinarios

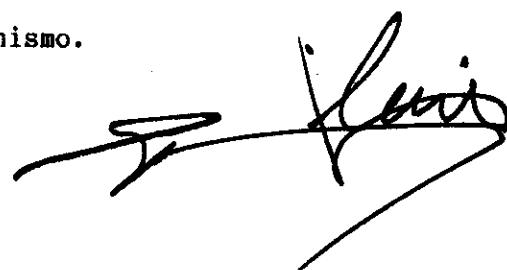
No se han obtenido durante el ejercicio resultados de este tipo.

11. Otra información

Durante el ejercicio 1997 no se han devengado sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase por los administradores de la Sociedad. De igual forma, no existen obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los antiguos y actuales administradores de la Sociedad.

12. Hechos significativos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio

Con fecha 21 de mayo de 1998 la Comisión Nacional del Mercado de Valores notifica una propuesta de resolución imponiendo sanciones a la Sociedad y a los Consejeros, estando pendiente de resolución definitiva el expediente incoado por dicho organismo.



DALT S.A.

INFORME DE GESTION - 1997

Se ha continuado durante el ejercicio la política inversora iniciada en el año 1995 en que se adquirieron 50.000.000 acciones de la sociedad Intermining International S.A. (IMISA) ampliando así nuestra participación en su capital social, considerando que siguen siendo válidas y vigentes las razones que entonces nos impulsaron a tomar esta decisión inversora.

En el mes de junio se adquirieron cuatro millones de acciones serie H, sin derecho a voto, y en el mes de diciembre se adquirieron por un lado, un millón doscientas mil acciones serie H, y por otro, ochocientas cincuenta mil acciones serie H, todas ellas sin derecho a voto, y al precio de un dolar americano por acción, ascendiendo la participación en la sociedad IMISA a 56.050.000 acciones sin derecho a voto.

En el ejercicio 1997 la sociedad IMISA no ha entrado en actividad productiva. Por ello, los únicos ingresos obtenidos proceden de los rendimientos de los depósitos y cuentas financieras tanto en moneda nacional como en divisas, que no han sido suficientes para cubrir los gastos de explotación, arrojando pérdidas la cuenta de Resultados del ejercicio.

Con fecha 20 de agosto de 1997 la Comisión Nacional del Mercado de Valores acuerda "suspender cautelarmente la negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona y Valencia de las acciones u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición de la entidad DALT S.A. por

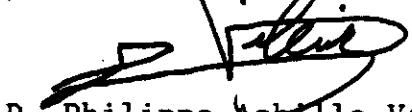


concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores"; y con fecha 21 de agosto de 1997 el miso organismo solicita al Consejo de Administración determinadas informaciones y aclaraciones.

Como consecuencia de la actuación de la citada Comisión, con fecha 15 de diciembre de 1997 notifica otro acuerdo incoando expediente sancionador, por infracción muy grave, a la Sociedad y a los Consejeros, tipificada en la letra i) del artículo 99 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha 21 de mayo de 1998 la Comisión Nacional del Mercado de Valores notifica una propuesta de resolución imponiendo sanciones, estando el expediente, después de las alegaciones que hemos formulado, pendiente de resolución definitiva por el citado organismo.

A estos efectos, el Consejo quiere manifestar su convencimiento de que toda su actuación y toda la actividad de la sociedad se ha desarrollado dentro del más estricto cumplimiento de toda la normativa legal, fiscal y administrativa y específicamente de la normativa contenida en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones sobre la materia.


D. Gianpietro Casini

D. Philippe Achille Vilain